

CONVOCATORIA

**A LA UNIDAD ESPECIAL DE TITULACIÓN
PARA PROGRAMAS DE POSGRADO.**

2023

La Universidad de Cuenca, a través de la Dirección General de Posgrado y los Centros de Posgrado de las Facultades, convocan a sus egresados de programas de posgrado, que no han presentado o concluido su trabajo de titulación dentro de los períodos reglamentarios, a acogerse a una Unidad Especial de Titulación para obtener su grado académico de cuarto nivel.

Pueden acogerse a este proceso especial de titulación, siempre y cuando no hayan transcurrido diez (10) años desde que se cumplió y aprobó la totalidad del plan de estudios.

La Unidad Especial de Titulación comprende las siguientes actividades:

- Matricularse y tomar los cursos, asignaturas o equivalentes para la actualización de conocimientos;
- Rendir y aprobar una evaluación de conocimientos actualizados (si aplica);
- Culminar y aprobar el trabajo de titulación o el examen de grado de carácter complejo.

SÍGUENOS EN:



1. Convocatoria:	4 de abril de 2023
2. Charla informativa para estudiantes:	11 de abril de 2023
3. Inscripciones:	14 al 28 de abril de 2023
4. Declaratoria de idoneidad:	17 de abril al 5 de mayo de 2023
5. Apelación de idoneidad:	8 y 9 de mayo de 2023
6. Evaluación de avances de trabajos de titulación:	17 de abril al 5 de mayo de 2023
7. Publicación de resultados:	10 de mayo de 2023
8. Matrículas:	15 al 26 de mayo de 2023
9. Inicio de actividades de los cursos de actualización:	8 de junio 2023
10. Fin de cursos de actualización:	23 de julio de 2023*

***Para quienes no deben tomar examen de conocimientos actualizados de acuerdo a la tabla del RRA.**

SÍGUENOS EN:



Para quienes deben tomar examen de conocimientos actualizados según el Reglamento de Régimen Académico:

1. Fin de cursos de actualización:	23 de julio de 2023
2. Examen de conocimientos actualizados**:	28 y 29 de julio de 2023
3. Publicación de resultados:	31 de julio de 2023
4. Apelación de resultados:	1 y 2 de agosto de 2023
5. Examen de gracia de conocimientos actualizados	3 de agosto de 2023
6. Publicación de resultados definitiva:	4 de agosto de 2023

TUTORÍAS
Para trabajos de titulación de maestrías profesionalizantes:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Tutorías para elaboración trabajo de titulación:	4 de septiembre de 2023	15 de diciembre de 2023
Entrega de trabajos de titulación:		31 de enero de 2024

Para trabajos de titulación de maestrías de investigación:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Tutorías para elaboración trabajo de titulación:	4 de septiembre de 2023	15 de diciembre de 2023
Entrega de trabajos de titulación:		29 de marzo de 2024

Para examen complejo:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
Tutorías para preparación examen complejo:	4 de septiembre de 2023	31 de octubre de 2023
Examen complejo y entrega del ensayo:		17 de noviembre de 2023
Publicación de resultados:	20 de noviembre de 2023	21 de noviembre de 2023
Apelación resultados:	22 de noviembre de 2023	23 de noviembre de 2023
Publicación final de resultados:		24 de noviembre de 2023
Examen de gracia:	27 de noviembre de 2023	2 de diciembre de 2023
Publicación de resultados examen de gracia:	5 de diciembre de 2023	6 de diciembre de 2023
Apelación resultados examen de gracia:	7 de diciembre de 2023	
Publicación final de resultados:	11 de diciembre de 2023	15 de diciembre de 2023

Costo de matrícula: USD: \$1600

El valor establecido para la Unidad Especial de Titulación es global, es decir, las fases del proceso no tienen costos diferenciados; por lo tanto, no se realizarán reembolsos en caso de no aprobar alguna de las fases. Este valor no incluye los costos de titulación (derechos de grado y título).

Diana Jadan Avilés
Directora de Posgrados (S)
Universidad de Cuenca

SÍGUENOS EN:



REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN LA UNIDAD ESPECIAL DE TITULACIÓN 2023 (UET- 2023).

- Para inscribirse en la UET-2023, el estudiante deberá presentar en la secretaría del respectivo Centro de Posgrado la siguiente documentación:

- a.** Una solicitud dirigida al Director del Centro de Posgrado.
- b.** Certificado de no adeudar a la Universidad de Cuenca.
- c.** Copia de la cédula, certificado de votación.
- d.** Record académico del programa cursado.
- e.** Informe del estado del trabajo de titulación que contenga porcentaje de avance y capítulos aprobados, emitido por el director del trabajo de titulación.

- Para ser declarado idóneo, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a.** Haber culminado su malla de estudios.
- b.** Si desea inscribirse a la UET con trabajo de titulación, presentar el 60% de avance a través del formato F 030.1.
- c.** Si desea inscribirse a la UET con examen complejo, expresarlo en su solicitud por escrito.

- Para el proceso de matrícula, el estudiante deberá:
 - a.** Presentar la solicitud de matrícula.
 - b.** Pagar el arancel establecido.

SÍGUENOS EN:

